

Exitosa fue la jornada de atención a usuarios de servicios de la salud

Con el liderazgo de la Defensoría Regional del Pueblo y el acompañamiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), se llevó a cabo la Jornada Nacional Especial de Atención a Usuarios de las EPS, evento que contó con una participación que superó las 500 personas.

Para la directora del IDSN, Diana Paola Rosero Zambrano, esta Brigada Nacional para la Promoción y Protección del Derecho fundamental a la Salud organizado en el Coliseo de los Barrios Surorientales de Pasto, se constituyó en un acierto de la Defensoría Regional del Pueblo, en tanto que permitió un contacto directo de los usuarios frente a sus EPS, de una manera más ágil y oportuna, con lo que se pudo atender las quejas y reclamos de la comunidad sin tener que acudir a largas filas o fechas posteriores de espera. En ese sentido, la profesional de Participación Social del IDSN, Mercedes Chaves señaló que este tipo de ejercicios permiten que la ciudadanía cuente con las garantías de acceso a la salud, especialmente para la población vulnerable del departamento.

Por su parte, la coordinadora de Atención al Usuario de Proinsalud, Evelyn Ruíz dijo que para los prestadores de los servicios de salud resulta altamente positivo que, tanto la Defensoría del Pueblo como el IDSN, sumen esfuerzos para propiciar espacios de interacción con la comunidad, dado que en ocasiones este acercamiento no es tan fácil con las citas médicas que muchas veces tardan por las fallas en el agendamiento.

Para María Guasialpud y Germán Pianda, veedores en salud de la capital nariñense, es conveniente que las jornadas masivas de atención a usuarios, como las propiciadas por la Defensoría del Pueblo y el IDSN, se puedan realizar en otras fechas y otros escenarios para alcanzar una mayor cobertura. "...En ocasiones no podemos acceder a las citas, a la entrega de medicamentos o a la respuesta de las EPS a nuestros derechos de petición, en cambio aquí, que están los entes de control como el Instituto Departamental de Salud, la Superintendencia y la Defensoría, estos procedimientos se hacen efectivos por el respeto que merecemos los usuarios...", señaló María Graciela Guasialpud, de la Liga de Usuarios de los hospitales Departamental y San Pedro.

#NariñoDeUnaConLaVacuna

#LaCuraSoyYo

@idsnestacontigo

www.idsn.gov.co

<https://www.facebook.com/idsnestacontigo>

Socialización de actualizaciones de servicios y tecnologías en salud financiadas con recursos de la Unidad de Pago por Capitación UPC, lideran MinSalud e IDSN

La Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) avanzan hoy en la socialización del alcance de las Resoluciones 2292 y 2077 de 2021, relacionadas a los servicios y tecnologías financiadas con recursos de la Unidad de Pago por Capitación UPC.

Las asistencias técnicas fueron divididas por el MinSalud en dos jornadas. La primera se realizó ayer con los representantes de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB; Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS y profesionales del sector salud del departamento de Nariño. La segunda, tiene lugar hoy, en el auditorio del IDSN, y en ella intervienen asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas, comunidad indígena, academia y entes de control como: Defensoría del Pueblo y Personerías municipales.

La titular de la Subdirección de Beneficios en Aseguramiento del Ministerio de Salud, Olinda Gutiérrez Álvarez, así como la directora del IDSN Diana Paola Rosero Zambrano, señalaron que con estos ejercicios se ratifica el compromiso de los Gobiernos Nacional y Departamental para el mejoramiento y desarrollo del Sistema de Salud de Colombia, buscando la actualización de servicios y tecnologías en salud, financiadas con recursos de la Unidad de Pago por Capitación UPC, aspectos contemplados en la Resolución 2292 del año 2021. Así mismo, en esta asistencia técnica se socializó la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) que está determinada en la Resolución 2077 de 2021. "...Punto trascendental de esta capacitación es, sin duda, el relacionado al Listado de servicios y tecnologías en salud que serán excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a través de la Resolución 2273 de 2021. Finalmente, abordamos el manual metodológico de participación ciudadana, para lo cual han sido invitados los veedores y representantes de los usuarios en Pasto y Nariño...", señaló la funcionaria del Minsalud, Olinda Gutiérrez Álvarez.

Asistentes a la socialización realizada ayer, como Nubia Fuelegán, del área de facturación y cuentas médicas de la ESE Nuestra Señora de Fátima, del municipio de Chachagüí; así como Rubén Cabrera, de la Fundación Hospital San Pedro, ponderaron la importancia de estos ejercicios de actualización brindados por el Ministerio de Salud y el Instituto Departamental de Salud de Nariño. "...Estas jornadas, en materia de financiación de los servicios que prestan las entidades del

sector, nos actualizan, especialmente cuando se trata de servicios y tecnologías que deben ser financiadas con recursos de la llamada Unidad de Pago por Capitación...”, señaló el profesional del Hospital San Pedro de Pasto.

#NariñoDeUnaConLaVacuna

#LaCuraSoyYo

@idsnestacontigo

www.idsn.gov.co

<https://www.facebook.com/idsnestacontigo>

